

26 de febrero del 2021
01639-SUTEL-SCS-2021

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra
Ministerio de Educación Pública

Señores
Área de Seguimiento de Disposiciones
Contraloría General de la República

Señores
Dirección General de Fonatel
Rose Mary Serrano
Natalia Salazar

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 001-2021 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 7 de enero del 2021, se adoptó por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO 006-001-2021

1. Dar por recibido y aprobar el oficio 00123-SUTEL-DGF-2021, del 06 de enero del 2021, por medio del cual la Dirección General de Fonatel presenta al Consejo el informe para atender los oficios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT-DVT-OF-326-2020, del 13 de noviembre del 2020 y MICITT-DM-OF-1108-2020, del 11 de diciembre del 2020, con el que se anexa el informe técnico MICITT-DEMT-INF-014-2020 y del Ministerio de Educación Pública DVM-PICR-0358-11-2020, del 16 de noviembre del 2020 y DVM-PICR-0417-12-2020, del 21 de diciembre del 2020.
2. Remitir el informe 00123-SUTEL-DGF-2021, del 06 de enero del 2021, al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, como respuesta a los oficios MICITT-DVT-OF-326-2020, MICITT-DM-OF-1108-2020 y MICITT-DEMT-INF-014-2020, citados en el numeral anterior y como respuesta a los oficios DVM-PICR-0358-11-2020 del 16 de noviembre de 2020 y DVM-PICR-0417-12-2020, del 21 de diciembre de 2020, del Ministerio de Educación Pública.
3. Remitir copia del presente acuerdo al Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE**

26 de febrero del 2021
01639-SUTEL-SCS-2021

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.

EXP: GCO-FON-RBS-00941-2017